

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 075 376**

②1 Número de solicitud: U 201130776

⑤1 Int. Cl.:
B65D 85/72 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **19.07.2011**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **28.09.2011**

⑦1 Solicitante/s: **INDUSTRIAS IRIS, S.A.**
Mogoda, 6-10
Polígono Industrial Can Salvatella
08210 Barberà del Vallès, Barcelona, ES

⑦2 Inventor/es: **Morales González, Yolanda**

⑦4 Agente: **Isern Jara, Jorge**

⑤4 Título: **Envase hermético para alimentos.**

ES 1 075 376 U

DESCRIPCIÓN

Envase hermético para alimentos.

El objeto principal del presente modelo de utilidad es un envase para alimentos perfeccionado, del tipo empleado para el transporte de productos alimenticios herméticamente, con la particularidad de presentar unos ajustes de la tapa a un reborde del recipiente, y cuyos ajustes son del tipo gancho o arpón, con cierto ángulo de inclinación en la zona de enganche, que le permite desengancharse con facilidad, al aplicar presión sobre el centro de la tapa.

Antecedentes de la invención

Actualmente, el empleo de envases o recipientes, para conservar alimentos bien cocinados o crudos, los productos popularmente conocidos como "tupper", o *Tupperware*[®], los cuales son generalmente fabricados en materiales plásticos, y de uso generalizado en la mayoría de los hogares.

Generalmente, dichos envases están formados por dos elementos principales, por una parte, el que podríamos denominar cuerpo del envase, que es donde se deposita el alimento, y por otra parte la tapa. En el estado de la técnica el problema técnico subyacente que se intenta solucionar es el de la completa hermeticidad de la unión entre ambos cuerpos del envase, ya que en multitud de casos es imposible que se produzca una unión perfecta, logrando el hermetismo recomendable del envase.

Un ejemplo de los envases descritos se encuentra en la patente española ES2086604, que describe un recipiente con tapa de material plástico, donde la tapa posee un reborde hacia abajo, que se acopla por debajo a una superficie de acoplamiento ubicada en el borde del recipiente. Adicionalmente posee la particularidad que el borde de la tapa tiene una sección en forma de bisagra y unos medios reforzadores para su accionamiento.

Otro claro ejemplo es el modelo de utilidad ES0164590 que se refiere a una tapa para envases, en donde dicha tapa está realizada preferentemente en material plástico delgado y flexible. La tapa presenta la particularidad de estar dotada de medios para su mejor adaptación a la superficie plana superior del envase, así como de poseer medios para aprisionar o retener el gollete del envase por su parte inferior, consiguiendo una buena adaptación de la tapa y un fácil montaje y desmontaje.

No obstante, todos estos documentos presentan carencias en cuanto a su relación hermeticidad - facilidad de empleo, puesto que cuanto más fuerte es el cierre (y por tanto mayor y mejor hermeticidad existe) más difícil es su empleo, y más difícil también es su apertura.

Descripción de la invención

Para paliar el problema técnico descrito anteriormente, se presenta el envase hermético para alimentos, objeto del presente modelo de utilidad, y que está caracterizado porque presenta unos ajustes de la tapa a un reborde del recipiente, y cuyos ajustes son del tipo gancho o arpón, con cierto ángulo de inclinación en la zona de enganche, que le permite desengancharse con facilidad, al aplicar presión sobre el centro de la tapa.

El método de empleo de dicho envase, se centra en la aplicación de presión en la parte central de la tapa con un solo movimiento. Esta presión, hace que las aletas laterales de la tapa, se deslicen sobre las aletas

de la base, clipándose al finalizar su recorrido. La hermeticidad se consigue cuando al aplicar el esfuerzo en la parte central de la tapa, esta reflexiona y al intentar recuperar su forma, se crea un vacío en el interior del envase.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones, la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que sean limitativos de la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de las figuras

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

La Fig. 1 muestra una vista en sección del envase hermético para alimentos, más concretamente con la tapa y el cuerpo del envase separados.

La Fig. 2 muestra, por su parte, el envase objeto del presente modelo de utilidad en posición cerrada, señalando cómo se ejerce la presión necesaria para su apertura y hermeticidad.

La Fig. 3 muestra el envase cerrado herméticamente.

Realización preferente de la invención

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente el envase hermético para alimentos, objeto del presente modelo de utilidad, está caracterizado porque comprende:

(a) un primer cuerpo o envase (1) propiamente dicho, que presenta un primer faldón perimetral (10), con un ángulo sustancialmente agudo con la pared del cuerpo (1); y

(b) un segundo cuerpo o tapa (2) de la que dimana perimetralmente un segundo faldón (20) de cuyo extremo inferior sobresale una pestaña (21) orientada hacia el interior de la propia tapa (2);

en donde dicho primer faldón perimetral (10) define una primera región de encuentro con la tapa (11) y una segunda región de alojamiento o recepción (12) de la tapa (2), de tal forma que la pestaña (21) de la tapa queda alojada en dicha segunda región de alojamiento (12) en posición cerrada.

La estructura indicada permite que, en la inserción de la tapa el segundo faldón perimetral (20) de la tapa, deslice sobre el primer faldón perimetral (10) del envase hasta que la pestaña (21) queda alojada en la segunda región de alojamiento (12), clipándose ambos cuerpos (1, 2) de tal forma que la primera región de encuentro con la tapa (11) queda en contacto con una pestaña interior (22) de la propia tapa (2), configurándose el cierre completo del conjunto.

Entre el segundo faldón (20) y la pestaña interior (22), quedará incrustada una junta (23), preferiblemente realizada en material siliconado, y cuya función será la de sellar posibles irregularidades existentes.

En la realización mostrada en las figuras adjuntas, la primera región de encuentro con la tapa (11) se con-

figura como una extensión perpendicular al vértice de unión entre el faldón (10) y la pared del envase (1), mientras que la pestaña interior (22) es una extensión igualmente perpendicular en la parte interna de la tapa (2).

Para alcanzar la completa hermeticidad, la presión sobre el conjunto del envase ha de ser aplicada (100)

en la parte central de la tapa (2), y cuando ésta flexiona, al intentar crear un vacío en el interior, se otorga la hermeticidad necesaria al conjunto de tapa y envase (1, 2).

5 El envase estará fabricado preferiblemente en material de tipo plástico.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Envase hermético para alimentos, que comprende un primer cuerpo o envase (1), solidariamente unido a una tapa (2), **caracterizado** porque comprende:

(a) un primer cuerpo o envase (1) propiamente dicho, que presenta un primer faldón perimetral (10), con un ángulo sustancialmente agudo con la pared del cuerpo (1); y

(b) un segundo cuerpo o tapa (2) de la que dimana perimetralmente un segundo faldón (20) de cuyo extremo inferior sobresale una pestaña (21) orientada hacia el interior de la propia tapa (2);

en donde dicho primer faldón perimetral (10) define una primera región de encuentro con la tapa (11) y una segunda región de alojamiento o recepción (12) de la tapa (2), de tal forma que la pestaña (21) de la tapa queda alojada en dicha segunda región de alojamiento (12) en posición cerrada.

2. Envase hermético para alimentos de acuerdo con la reivindicación 1 en donde la pestaña (21) que-

da alojada en la segunda región de alojamiento (12), clipándose ambos cuerpos (1,2) de tal forma que la primera región de encuentro con la tapa (11) queda en contacto con una pestaña interior (22) de la propia tapa (2).

3. Envase hermético para alimentos de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2 en donde la primera región de encuentro con la tapa (11) es una extensión perpendicular al vértice de unión entre el faldón (10) y la pared del envase (1), mientras que la pestaña interior (22) es una extensión igualmente perpendicular en la parte interna de la tapa (2).

4. Envase según reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque entre el segundo faldón (20) y la pestaña interior (22), quedará incrustada una junta (23), preferiblemente realizada en material siliconado, y cuya función será la de sellar posibles irregularidades existentes.

5. Envase según reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque el envase estará fabricado preferiblemente en material de tipo plástico.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Fig. 1

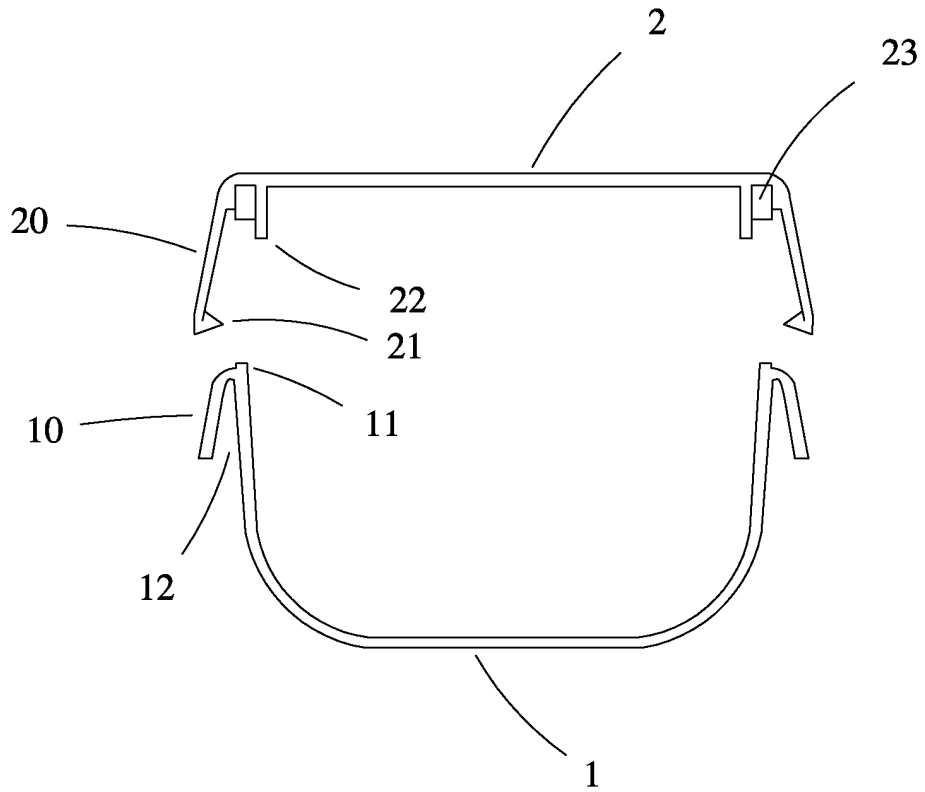


Fig. 2

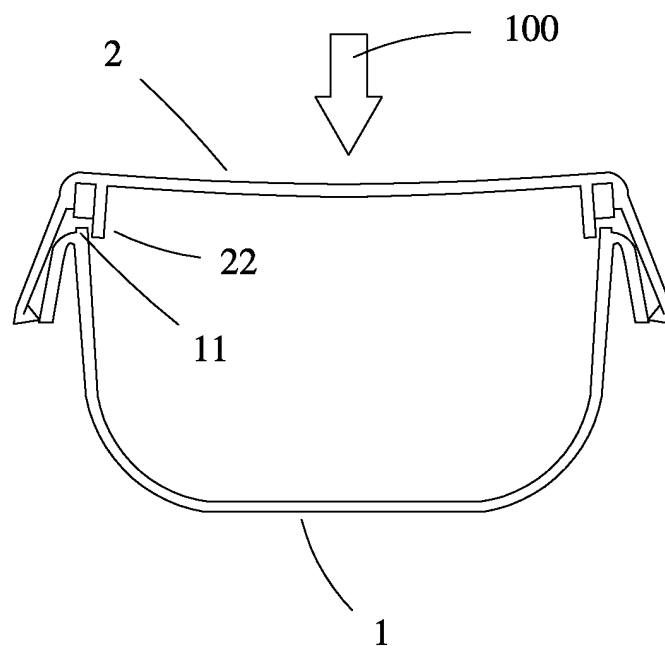


Fig. 3

